

CONSEJO REGIONAL	
REG. Nº	2850321
EXP. Nº	1932344



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



ACUERDO REGIONAL N° 287-2018-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 21 días del mes de agosto de 2018, en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín.

VISTO:

Oficio N°00019-2018-GRJ-DRA/DCA/CFEA, remitido por el Mg. Juan C. Palacios Quintana – Director de la Dirección Regional de Agricultura.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Acuerdo Regional N° 252-2018-GRJ/CR, acuerda con el voto Unánime de sus miembros; Artículo Único.- Remítase el Pedido Verbal de la Consejera Clotilde Castellón Lozano, al Ejecutivo Regional que, informe sobre quiénes son los integrantes que conforman la Comisión que organiza la Expo Feria Yauris 2018.

Que, mediante Resolución Directoral Regional de Agricultura N°086-2018-GRJ-DRA-/DR, resuelve en su Primer Artículo.- Reconocer al Comité Organizador de la "LIII Feria Nacional Agropecuaria del Centro-Expo FIYA Yauris 2018", elegidos el 02 de marzo del 2018, el mismo que está conformado por los siguientes miembros:

- Presidente : Dr. Ide Gelmore Unchupaico Payano.
Representante de la Universidad Nacional del Centro del Perú
DNI N°19840430
- Secretario : Sr. Cesar Adolfo Sindico Porras.
Representante de la Mesa de Concertación de Ganado Vacuno de la Provincia de Jauja.
DNI N° 20678988.
- Tesorera : Sra. Renee Quispe Cóndor.
Representante de la Asociación de Productores Agropecuarios Ecológicos "El Paraíso de Anexo de Raquina".
DNI N°40249756
- Comisaria General: Mv. Gerson Yempi Flores Mostacero.
Representante de la Asociación Intercomunal Migrantes de Huancavelica en Huancayo Comercializadora de camélidos y derivados AIMIHCADE.
DNI N° 19812958
- Vocales : Ing. Víctor Teodoro Llacsá Cajachagua.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abog. Lucía María Chávez Cartusimaca
C.A.J. 1304
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
PEDRO MISAEEL MARTINEZ ALFARO
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Representante de la SAIS Pachacutec SAC.
DNI N°19812958.
Saferson Ernesto Hinojosa Huarocc.
Representante de Empresa Comunal de Servicios Agropecuarios
Santa Rosa de Huacramasana – Pititayo, LAIVE
DNI N° 41701932.

Que, con Oficio N°00019-2018-GRJ-DRA/DCA/CFEA, remitido por el Mg. Juan C. Palacios Quintana – Director de la Dirección Regional de Agricultura, manifiesta que en atención al Acuerdo Regional N°252-2018-GRJ/CR, remite la Resolución Directoral Regional de Agricultura N°086-2018-GRJ-DRA-/DR, conteniendo información de los integrantes de la comisión organizadora de la LIII Feria Nacional Agropecuaria del Centro – Expo FIYA Yauris 2018.

Que, el Pleno del Consejo Regional luego de debatir el presente tema considera, que se tiene que trasladar todos los actuados a la Oficina Regional de Control del Gobierno Regional Junín (ORCI), y emita un informe sobre el presunto delito de Nepotismo entre el Gobernador Regional y unos de los miembros del Comité Organizador de la “LIII Feria Nacional Agropecuaria del Centro-Expo FIYA Yauris 2018”, Dr. Ide Gelmore Unchupaico Payano.

Que, el artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, de conformidad con las atribuciones conferidas por los artículos 9°, 10°, 11°, 15° y 37° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus modificatorias y el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado con Ordenanza Regional N° 179-2014-GRJ/CR;

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros.

ACUERDA:

ARTÍCULO UNICO. - REMÍTASE el Oficio N° 00019-2018-GRJ-DRA/DCA/CFEA a la Oficina Regional de Control del Gobierno Regional Junín (ORCI), para que eleve al Pleno de Consejo un informe sobre el presunto Delito de Nepotismo entre el Gobernador Regional y unos de los miembros del Comité Organizador de la “LIII Feria Nacional Agropecuaria del Centro-Expo FIYA Yauris 2018”, Dr. Ide Gelmore Unchupaico Payano.

Dado en el Gobierno Regional de Junín a los, 27 días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

PEDRO MISAEL MARTÍNEZ ALFARO
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abog. Lucilla María Chávez Carhuamaca
C.A.J. 1304
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL